



AYUNTAMIENTO DE GELVES  
1º TTE ALCALDE JOSÉ GARRIDO, S/N  
41120, GELVES (SEVILLA)  
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

## MEMORIA DE ALCALDÍA

De conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se redacta la presente memoria justificativa de la necesidad de la aprobación del expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de Crédito Extraordinario.

El presupuesto que actualmente se encuentra en vigor es el correspondiente al ejercicio 2.018. En él, existe un Plan de Inversiones que no se ha aprobado de manera conjunta con el expediente del Presupuesto, sino que se ha incorporado al vigente a través de una Modificación Presupuestaria consistente en la Incorporación de Remanentes de ejercicios anteriores, por ser gastos de Financiación específica y afectada. Pero en dicho Plan de Inversiones existen actuaciones que no se han acometido ni se prevé que se vayan a acometer en un futuro, pues no responden a las necesidades de nuestro Municipio.

Además de la necesidad de reponer elementos de inmovilizado que, debido al uso continuado en la actividad propia de la entidad local y al propio transcurrir del tiempo, se deterioran y se dan de baja, también existen determinados proyectos del equipo de gobierno que no pueden demorarse a otro ejercicio por la importancia que revisten, y cuya ejecución conllevaría la solución de importantes problemas, redundando en beneficio de la ciudadanía.

La modificación presupuestaria propuesta como expediente de modificación de crédito del Presupuesto General del Ayuntamiento de Gelves, adopta la modalidad de crédito extraordinario con financiación a través de la baja por anulación, cuya justificación deriva en el carácter específico y determinado de los gastos a realizar y la imposibilidad de demorarlos a ejercicios posteriores. Y además, porque dada la especificidad de la financiación de estos gastos, la incorporación ejercicio tras ejercicio es obligatoria en tanto no se desista de su ejecución y, aun en ese caso, la Corporación debe decidir a qué nuevas actuaciones se va a destinar dicha financiación.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará la baja por anulación, según lo establecido los apartados anteriores será el siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VHcT6rxduOqN04tZ+GKqtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Herrera Segura	Firmado	20/03/2018 09:40:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VHcT6rxduOqN04tZ+GKqtQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VHcT6rxduOqN04tZ+GKqtQ==</a>			



AYUNTAMIENTO DE GELVES  
1º TTE ALCALDE JOSÉ GARRIDO, S/N  
41120, GELVES (SEVILLA)  
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

ALTA EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS			
GAFA	APLICAC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE ALTA
18000003	164/619	Reparaciones en Cementerio	150.000,00 €
18000004	132/619	Otras inversiones Seguridad y Orden Públ.	40.000,00 €
18000005	171/609	Construcción aparcamientos en parque municipal	70.000,00 €
18000006	171/609.01	Conservación y rehabilitación Cornisa de Gelves	150.000,00 €
18000007	171/619	Ampliación, mejora y conservación Parques y jardines	150.000,00 €
18000008	172/609	Construcción de Carriles Bici	70.000,00 €
18000009	1532/619	Actuaciones en viario públ: reparaciones y conservación	250.000,00 €
18000010	1532/619.01	Actuaciones en viario públ: Calle Barrionuevo	125.000,00 €
18000011	323/619	Reparaciones en Centros Educativos	100.000,00 €
18000012	330/609	Inversiones nuevas relacionadas con Cultura	40.000,00 €
18000013	330/609.01	Dotación Equipamiento Escuela Municipal de Música	60.000,00 €
18000014	342/609	Otras inversiones en instalaciones deportivas	150.000,00 €
18000015	342/619	Reformas, mejora y adecuación Puerto Deportivo	200.000,00 €
18000016	4312/609	Proyecto adecuación Mercado de Abastos	250.000,00 €
18000017	442/609	Infraestructuras del Transporte: apeaderos y paradas	66.702,47 €
18000018	452/619	Rehabilitación, conservación fuentes, abrevaderos, surtidores	100.000,00 €
18000019	491/609	Proyecto adecuación nueva sede Radio Municipal	30.000,00 €
18000020	491/609.01	Soterramiento de líneas de telefonía (voz o datos)	30.000,00 €
18000021	920/609	Adecuación Salón de plenos	100.000,00 €
18000022	920/619	Actuaciones de reposición en edificios municipales	100.000,00 €
18000023	132/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Policía Local	30.000,00 €
18000024	163/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Limpieza viaria	50.000,00 €
18000025	164/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Cementerio	40.000,00 €
18000026	171/623	Maquinaria, instalaciones técnicas. Parques y jardines	30.000,00 €
18000027	231/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Serv. Sociales	10.000,00 €
18000028	330/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Cultura	50.000,00 €
18000029	332/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Biblioteca	20.000,00 €
18000030	342/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Deportes	50.000,00 €
18000031	450/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Infraestructuras	90.000,00 €
18000032	491/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Comunicaciones	20.000,00 €
18000033	920/623	Maquinaria, instalaciones técnicas Admón gral	100.000,00 €
18000034	132/624	Elementos de transporte: Policía Local	40.000,00 €
18000035	163/624	Elementos de transporte: Limpieza viaria	50.000,00 €
18000036	171/624	Elementos de transporte: Parques y jardines	30.000,00 €
18000037	450/624	Elementos de transporte: Infraestructuras	110.000,00 €
18000038	920/624	Elementos de transporte: Administración General	100.000,00 €
18000039	920/625	Mobiliario: Administración General	115.518,29 €
18000040	920/626	Equipos para procesos información: Admón Gral	100.000,00 €
18000041	920/641	Inversiones en aplicaciones informáticas	10.000,00 €

3.277.220,76 €

Código Seguro De Verificación:	VHcT6rxduOqNO4tZ+GKqtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	20/03/2018 09:40:06
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VHcT6rxduOqNO4tZ+GKqtQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VHcT6rxduOqNO4tZ+GKqtQ==</a>		





AYUNTAMIENTO DE GELVES  
1º TTE ALCALDE JOSÉ GARRIDO, S/N  
41120, GELVES (SEVILLA)  
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a la baja por anulación de las siguientes aplicaciones:

<b>BAJAS POR ANULACIÓN EN APLICACIONES DE GASTOS</b>			
<b>Gafa</b>	<b>APLICAC. PRESUP.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE BAJA</b>
06106006	151/619.05.06	Soterramiento cableado Virgen Rocío	24.686,55 €
06106007	151/619.06.06	Soterramiento cableado Urb. R.G.G.	36.385,18 €
08108011	151/619.03.08	Acondicionamiento de edificios	5.630,74 €
08108053	151/609.53.08	Actuaciones en el PMS	450.000,00 €
11100011	151/609	P.M.S.	1.608.522,22 €
11100011	151/629	P.M.S.	58.708,45 €
10110015	165/622	Inversiones en alumbrado público: Farolas	47.769,33 €
10110008	151/609.01	Cerramiento Autovía Maestranza	203.866,08 €
10110009	151/609.02	Cerramiento Autovía Marina Gelves	288.000,00 €
10110010	151/609.03	Cerramiento Autovía R.G.G.	168.000,00 €
10110012	171/609.05	Colocación baldosas caucho parques	116.513,70 €
10110014	153/619.11	Reparación y pavimentación calles	261.616,88 €
10110026	164/619.12	Reparaciones en Cementerio	7.521,63 €
			<b>3.277.220,76 €</b>

En Gelves, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VHcT6rxdUOqN04tZ+GKqtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Herrera Segura	Firmado	20/03/2018 09:40:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VHcT6rxdUOqN04tZ+GKqtQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VHcT6rxdUOqN04tZ+GKqtQ==</a>			